

Primera Asamblea del Consejo Asesor del FER

Modo virtual, año 2024.

---A los trece (13) días del mes de mayo del año 2024, siendo las 13:10 horas, desde la sede del Fondo Editorial Rionegrino (FER), organismo desconcentrado dependiente de la Secretaría de Cultura de la provincia de Río Negro, situada en calle Sarmiento 643 de la ciudad de Viedma, se realiza -a través de una plataforma virtual- la primera asamblea ordinaria del año 2024 del Consejo Asesor (CA) del FER.

Preside la reunión el director del FER, **Claudio García**, y participan los/as referentes elegidos/as para formar parte del Consejo en representación de la comunidad literaria de las diferentes zonas: **Silvia Pérez Sisay**, de la ciudad de S. C. de Bariloche (Zona Andina), **José María Ramallo**, de la localidad de Ing. Jacobacci (Zona Sur), **Iris Giménez** de Viedma (Zona Atlántica), **Fabiola Soria** de G. Roca/Fiske Menuco (Zona Alto Valle Este), **Carlos Lombardi** de Fernández Oro (Zona Alto Valle Oeste), **Ignacio Artola**, en representación de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), **Natalia Puertas** por la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), **Aimé Kircher** por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social de la Legislatura provincial, **Eugenia Aliani** y **Lucía Tucát**, integrantes del equipo de trabajo del FER. El consejero elegido para representar a la Zona de Valle Medio, **José Luis Trejo** no pudo ingresar a la reunión por problemas de conectividad.

Para dar comienzo a la asamblea, el director del FER dio la bienvenida a los/as integrantes del Consejo e informó sobre lo realizado desde su asunción al frente del FER. Se habló sobre el abordaje de cuestiones administrativas pendientes en relación a que el financiamiento proveniente de la Ley Nº 48 se encuentre accesible y se definan los cupos habilitados desde Tesorería para su utilización. Se comentó sobre la reactivación de la edición de un libro pendiente de la gestión anterior, "Sabiduría de la tierra", de Mariana Marin, cuyo expediente ya se encuentra en marcha para su pronto ingreso en imprenta.

Por otro lado, el director informó que se retomó la entrega de libros -de los últimos catálogos fundamentalmente-, a bibliotecas, escuelas, institutos de formación docente y otras delegaciones provinciales donde se encuentran disponibles obras del FER. En muchos casos las entregas se vehiculizaron aprovechando el viaje de funcionarios de la Secretaría de

Cultura. Se destacó que desde la última etapa de la gestión anterior de Eliana Navarro existe un registro, un software, que hace a mejorar la administración interna del FER, ya que permite saber el destino de los libros que se distribuyen y se va actualizando de acuerdo a los movimientos que se registren (movimientos que también quedan en papel, sean por venta o donación). Esto implica que cada gestión que venga tendrá ordenado administrativamente qué se hizo con las ediciones de cada catálogo y continúe con esa tarea.

Asimismo, adelantó que se comenzará el trámite para lanzar prontamente la convocatoria anual, principal vía de edición del FER, y que incluirá los géneros *poesía, narrativa (cuento y novela), ensayo/investigación (temáticas del campo social y cultural) e infancias y adolescencias*. Paralelamente se elegirán los/as jurados, para lo cual también se requerirá el aporte del CA. Prevé que en agosto se puedan anunciar los resultados y poner en marcha el proceso de edición. Al mismo tiempo, comentó que se proyecta articular con el área de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Cultura provincial, un certamen de *poema ilustrado*, del cual resulte una muestra itinerante. También se proyecta desarrollar convocatorias específicas desde el FER, evaluándose entre los ejes posibles: género *historieta*, antología de autores y autoras jóvenes, antología de disidencias. Además de la posibilidad de la mencionada antología, la idea es recuperar el espíritu inicial del FER de permitir editar a los/as autores/as noveles; es en ese sentido que en las bases de participación de las futuras convocatorias se establecerán mayores restricciones para quienes ya tienen obras publicadas a través del FER.

García planteó que considera que existieron problemas de comunicación del FER por lo cual todavía -y a pesar de los 40 años de la editorial- en el campo literario se desconoce cuáles son las metodologías de acceso a la edición de libros y funcionamiento general del organismo. Por ello se está dando prioridad a la construcción de una página web propia del FER y se proyecta avanzar en la digitalización de los libros del catálogo – pretendiéndose en ese sentido, tomar como referencias las experiencias de la UNRN y la UNCo.

El director refirió sobre otro aspecto normativo determinado por el Decreto provincial 289/2013, informando la constitución de la Comisión Administradora del fondo que da origen al FER, cuyo rol formal es de supervisión del manejo del mismo. La Comisión será integrada por Claudio García como director, Yamila Becker en tanto Subsecretaría de administración de las Sec. de Cultura y Deportes; y, en representación del CA, García propuso a la Consejera por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social de la Legislatura provincial, Aimé Kircher. En la reunión la propuesta no mereció objeciones y se comunicará a las áreas de Administración de las que depende el FER.

García adelantó que en junio estará en el Alto Valle, previendo una reunión con autores/as y representantes del campo literario de esas zonas (AVE y AVO) en Roca/Fiske y en Cipolletti; planificando para próximos meses hacer lo propio en las restantes regiones. Además habrá otras actividades como la presentación de un libro de Mariana Rizzuto y la presencia de un stand del FER en la II Feria del Libro de Campo Grande, los días 7 y 8 de junio.

Por último mencionó que en función de los 40 años del FER, se planificarán actividades junto a otras áreas de la Sec. De Cultura, tales como la muestra itinerante mencionada anteriormente, programada para agosto y/o octubre -meses donde se cumplen los aniversarios de la sanción de la ley y su reglamentación, respectivamente-.

Hubo un intercambio de opiniones sobre los aspectos que conciernen a las distintas etapas de construcción y publicación de una obra (escritura-corrección-edición y distribución-comercialización), y algunas/os consejeras/os transmitieron inquietudes que se reiteran hace años en los ámbitos literarios de sus ciudades.

Se coincidió en la importancia de tener presencia en todo el territorio a través de actividades; que exista un trabajo articulado entre las instituciones representadas en el Consejo y otras afines a la tarea del FER, apuntando, entre otras acciones, a la formación y capacitación, y a achicar la brecha entre los libros y su llegada a las y los lectores, especialmente en el sistema educativo. En ese sentido, la consejera Natalia Puertas plantea la posibilidad de desarrollar talleres de lectura con participación de autores/as publicados/as por el FER en los nodos del CURZAs. Hubo además pedidos puntuales de algunas/os consejeras/os para revisar metodologías vinculadas a los procesos de edición y comercialización, y de respaldo a escritoras/es para la difusión de sus obras y presencia en ferias y actividades culturales, entre otros.

Silvia Sisay planteó que hay dos reclamos que aparecen siempre: la falta de recursos para que los/as escritores/as viajen a la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires y la falta de espacios para la venta de libros. Su propuesta es hacer jornadas de presentación del FER donde se explique qué es lo que hace, cómo lo hace, informar sobre sus líneas de acción. Dijo que hay una ausencia de conocimiento de los/as autores/as sobre cómo comercializar sus libros.

Ignacio Artola indicó que es muy importante estar presentes en el circuito comercial para la visibilización del libro porque es un espacio de disputa, simbólico y físico, del libro, más allá de la presencia en las bibliotecas y el sistema educativo. Cuestionó que el FER está cautivo de proveedores gráficos que cobran muy caro -aún teniendo en cuenta que los mismos sortean la

situación de las demoras del Estado para concretar los pagos-. Consideró que hay una cartelización en este sentido, y que a su juicio se paga el doble o el triple de lo que se pagaría a otros posibles proveedores. Dijo además que considera que se pagan sumas importantes de dinero para la participación en ferias como la FILBA, que podrían orientarse a otras actividades de promoción del libro y sus autores/as.

Iris Giménez preguntó respecto a la cantidad de libros que se entrega a los autores/as, explicándose desde el FER que hasta el momento fue -por contrato- el 30% de la tirada, y que el porcentaje será analizado por la nueva gestión para determinar si se sostiene o modifica. La consejera agregó que realizó dicha pregunta debido a que considera que los/as autores/as deben ser los/as primeros/as promotores/as de la obra. Y que la promoción de cada obra debe iniciar en la localidad de residencia de los/as autores, no solamente por una cuestión administrativa y de gastos, sino porque hay muchos/as autores/as que no se conocen en su propia ciudad.

Fabiola Soria, por su parte, manifestó que le parecería apropiado que se hagan capacitaciones que permitan a los/as autores/as conocer todas las etapas que integran el proceso de edición de un libro incluyendo su distribución para que puedan así comprender mejor lo que conlleva la tarea editorial y de publicidad de la obra.

Natalia Puertas manifestó que su aporte viene desde la mirada docente y como integrante de una institución en la que se forma a futuros/as docentes que actuarán como mediadores/as de lectura. Expresó además que considera que la digitalización es una herramienta fundamental para que el FER pueda ampliar el acceso a sus contenidos por parte de las comunidades educativas.

Por otro lado, consultó sobre la posibilidad de que el dinero de las ventas de libros del FER pase a formar parte de su fondo específico, a lo que se le respondió que no sería un monto significativo y que, de todos modos, los gastos de funcionamiento del organismo deben cubrirse desde la Secretaría de Cultura según lo establecido por ley. También consultó si los/as integrantes del Consejo Asesor podían presentar propuestas para acompañar al FER y a qué niveles de acción podían estar orientadas tales propuestas. Por último, Aimé Kircher y Carlos Lombardi saludaron a los/as participantes y compartieron su entusiasmo por formar parte del Consejo y contribuir a que el FER cumpla con sus objetivos.

Con el consentimiento de los/as presentes, siendo las 15:00 horas, se da por finalizada la reunión, estableciéndose que se enviará vía correo electrónico a todos/as los/as participantes

el acta del encuentro y el documento para dar aval sobre su forma y contenido, el cual deberá ser firmado y devuelto por el mismo medio en un plazo no mayor a setenta y dos (72) horas.

Sin más, a un solo efecto, los/as mencionados/as asistentes firmarán la presente.